Centro Integrado DE FORMACIÓN PROFESIONAL NÚMERO UNO	NOMBRE	N°	_ GRUPO
	APELLIDOS		
	EVALUACIÓN INICIAL		/ /2012
	COSTES DE LA PREVENC	CIÓN	//2012

1. El accidente de trabajo se explica por la teoría de:

- a) La Causalidad.
- b) La Casualidad.
- c) La predestinación.

2. Para que un accidente tenga lugar han de darse conjuntamente dos factores que son:

- a) Factor humano y factor técnico.
- b) Factor humano e imprudencia.
- c) Factor técnico y circunstancia peligrosa.

3. ¿Qué se consideran factores humanos en un accidente:

- a) Imprudencia, defecto en la instalación, descuido.
- b) Defecto en el ambiente, en las máquinas, en las instalaciones y en los dispositivos de seguridad.
- c) Imprudencia, ignorancia, descuidos.

4. ¿Qué consideran factores técnicos en un accidente?:

- a) Imprudencia, defecto en la instalación, descuido.
- b) Defecto en el ambiente, en la máquina, en las instalaciones y en los dispositivos de seguridad.
- c) Imprudencia, ignorancia, descuidos.

5. La seguridad está basada en:

- a) Los criterios puramente emocionales.
- b) Estudios y procedimientos experimentales.
- c) Accidentes que ya han ocurrido.

6. La invalidez permanente parcial:

- a) Imposibilita para la profesión habitual.
- b) Imposibilita para todo tipo de trabajo.
- c) Imposibilita parcialmente para la profesión habitual.

7. La invalidez permanente total:

- a) Imposibilita para la profesión habitual.
- b) Imposibilita totalmente para la profesión habitual.
- c) Imposibilita para todo tipo de trabajo.

8. La invalidez permanente absoluta:

- a) Imposibilita para la profesión habitual.
- b) Imposibilita totalmente para la profesión habitual.
- c) Imposibilita para todo tipo de trabajo.

9. La invalidez permanente «gran invalidez»:

- a) Imposibilita para la profesión habitual.
- b) Imposibilita totalmente para la profesión habitual.
- c) Imposibilita totalmente y además necesita de una tercera persona.

10. La incapacidad laboral transitoria tiene una duración límite de:

- a) 2 meses.
- b) 3 meses.
- c) Ninguna de las dos respuestas son ciertas.

11. Los métodos de valoración económica de un accidente permiten conocer:

- a) El número de accidentes a nivel nacional.
- b) El coste de los accidentes.
- c) El número de trabajadores afectados.

12. El método de valoración económica de los accidentes de Heinrich llega a la conclusión:

- a) El coste total del accidente es igual a 4 veces el coste directo.
- b) El coste total del accidente es igual a 5 veces el coste directo.
- c) El coste directo del accidente es igual a 5 veces el coste indirecto.

13. El accidente de trabajo tiene repercusiones sobre:

- a) El trabajador.
- b) El empresario, el trabajador y la sociedad.
- c) El trabajador y el empresario.

14. La valoración económica del accidente es:

- a) Un dato contable.
- b) Una información para la gestión.
- c) Un dato financiero.

15. La invalidez permanente absoluta tiene una duración de:

- a) 2 meses.
- b) 6 meses.
- c) Ninguna respuesta es válida.

16. La incapacidad laboral transitoria, en caso de accidente laboral, da derecho a una percepción por parte de la seguridad social siempre que:

- a) Se tengan 180 días de cotización en los 5 últimos años.
- b) No se exige período previo de cotización.
- c) 2 años de cotización antes del hecho causante.

17. La duración máxima establecida para la I.L.T. es de:

- a) 12 meses.
- b) 9 meses.
- c) 12 meses prorrogables por 6 más

18. Durante el período I.L.T. se percibe por parte de la empresa:

- a) El 100% del salario real.
- b) El 50% del salario real.
- c) Un % sobre la base reguladora.

19. Uno de los postulados de la teoría de la causalidad establece que las causas de un accidente producen un efecto:

- a) Sumatorio.
- b) Multiplicador.
- c) Equilibrado.

20. El método de valoración económica de los accidentes más cómodo de aplicar es:

- a) Método de Heinrich.
- b) Método de Simonds.
- c) Método de los elementos de producción.